

25864 *ORDEN de 12 de septiembre de 1986 por la que se modifica a la firma «SWF Auto-Electric, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de piezas para la fabricación de vehículos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «SWF Auto-Electric, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas, y la exportación de piezas para la fabricación de vehículos, autorizado por Ordenes de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

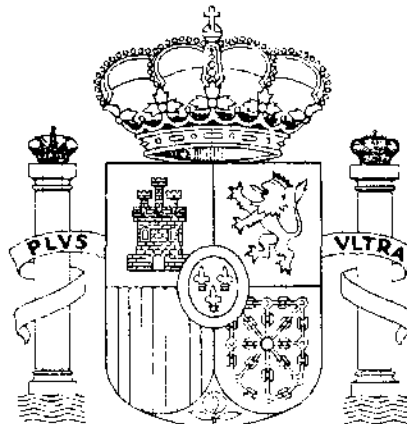
Primero.-Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «SWF Auto-Electric, Sociedad Anónima», con domicilio en apartado 50960, 28080 Madrid, y número de identificación fiscal A.78069564, en el sentido de que la referencia del producto de exportación número III es la 86-AGO17K441-A2B, en lugar de 84-AGO17K441-A1A y 86-AGO17K441-A2A, que figuraban en la citada Orden.

Segundo.-Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 24 de julio de 1986, también podrán acogerse a los beneficios de los sistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente modificación, siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución. Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o devolución, respectivamente, comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de septiembre de 1986.-P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO